**II Simposio Internacional del Observatorio de la Discapacidad. Políticas públicas, ideologías y modos de abordaje de la discapacidad en el marco de las Ciencias Sociales.**

**Eje temático:** Derecho a la educación

**Proyecto de extensión**

**Título:** El derecho a la Educación Sexual Integral en niñxs y adolescentes con discapacidad. Construyendo vínculos entre la formación docente y las escuelas de educación especial.

**Autoras:**

* Maidana, Claudia Analí DNI. 22.449.679. Licenciada en Educación Primaria. Universidad Nacional de Río Negro [klaudia\_anali@yahoo.com.ar](mailto:klaudia_anali@yahoo.com.ar) . Instituto de Formación Docente Continua de Villa Regina (Río Negro). Escuela de Educación Especial N° 16 de Chichinales (Río Negro)
* Silvia Tamara Ramirez DNI. 32.225.480. Diplomada Superior en Pedagogías de las Diferencias. FLACSO [tamara\_ramirez1986@yahoo.com.ar](mailto:tamara_ramirez1986@yahoo.com.ar) . Instituto de Formación Docente Continua de Villa Regina (Río Negro).
* Brenda Natalia Stolze DNI. 25.134.051. Diplomada Superior en Enseñanza de las Ciencias. FLACSO [brendastolze@yahoo.com.ar](mailto:brendastolze@yahoo.com.ar) . Instituto de Formación Docente Continua de Villa Regina (Río Negro).

**Palabras clave:** Educación Sexual Integral – Discapacidad – Formación Docente

**Resumen**

El siguiente relato de experiencia surge de un Espacio de Definición Institucional (E.D.I.), llevado a cabo en los años 2014-2015, en el Instituto de Formación Docente Continua de Villa Regina, provincia de Río Negro. El espacio se denominó “Negar ante todo… o dar lugar a lxs sujetxs. Cuerpos, géneros y sexualidades en personas con discapacidad”, y tuvo como destinatarixs estudiantes del Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual.

Durante mucho tiempo, y aún hoy con la vigencia de la Ley de Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150), que garantiza el derecho de todxs lxs educandxs a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades; y el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (Ley N° 25.673), las personas con discapacidad son objeto de múltiples prejuicios y estereotipos asociados a su discapacidad, representaciones que van desde su supuesta asexualidad a la idea de la perversión. Desde una perspectiva crítica, nos propusimos problematizar esas representaciones, pero sobre todo comenzar a construir en lxs futurxs docentes, un posicionamiento que parta de visibilizar a las personas con discapacidad como sujetxs de la educación sexual; entendiéndolxs no sólo como destinatarixs de información y formación con relación a la temática, sino y sobre todo como sujetxs de deseo, lugar que se les ha negado.

De acuerdo a Guacira Lopes Louro (2000), la concepción de la producción/composición de identidades de género y sexualidades interpela el posicionamiento hegemónico que las define como algo “dado” por naturaleza, inherente al ser humano y anclado en un cuerpo. Olvidando que la sexualidad envuelve rutinas, lenguajes, fantasías, representaciones, símbolos, convenciones, es decir procesos culturales y plurales. Desde esta perspectiva, no hay nada exclusivamente natural en este terreno, comenzando por la propia concepción de cuerpo. A través de la mirada en los procesos culturales, los cuerpos ganan sentido social. La inscripción de los géneros (femenino o masculino) en los cuerpos es hecha, siempre, en el contexto de una determinada cultura y, por lo tanto, con las marcas de esa cultura.

En este sentido nos preguntamos ¿cómo son pensados/mirados los cuerpos de las personas con discapacidad en la formación docente? ¿De qué manera las representaciones que van desde la asexualidad a la perversión, son complementadas por la heterosexualidad obligatoria? ¿A través de qué prácticas pedagógicas las escuelas reproducen y afianzan concepciones hegemónicas sobre de los cuerpos, los géneros y las sexualidades?

Como uno de los modos de aproximarnos a estos interrogantes se propuso, en el marco del desarrollo del E.D.I., una instancia de trabajo con la Escuela de Educación Especial N° 16, de la localidad de Chichinales, en la cual lxs estudiantes planificaron y pusieron en práctica propuestas didácticas en una jornada sobre educación sexual integral, en los grupos que conformaban los diferentes ciclos del nivel primario.

Consideramos que llevar a la práctica una propuesta de formación que tenga como propósito cuestionar/develar el modelo bio-médico y la heterosexualidad obligatoria como normalizadores y disciplinadores de los cuerpos, los géneros y las sexualidades, en la formación inicial de futurxs docentes de educación especial, nos permite pensar cómo niños y niñas, adolescentes con discapacidad construyen su identidad sexual y cuál es el rol que cumple la institución escolar como espacio social en dicha construcción. Creemos que los avances que se hagan en este sentido pueden impactar, como posibilidad de cambio, en las prácticas escolares cotidianas que tienen lugar en las instituciones educativas.

Deconstruir lo construido, desaprender lo aprendido, una “desorganización formadora”, en la cual nuestro desafío es poder empezar a pensar que no hay cuerpos que importan más que otros.